



PROVINCIA DE MISIONES
CONTADURIA GENERAL
ORGANISMO DE LA CONSTITUCION

Posadas, 14 de Enero de 2.010.-

CIRCULAR N° 03

SEÑORES:
DIRECTORES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECTORES DE ADMINISTRACION
DELEGADOS FISCALES Y AUDITORES

Se transcribe la Circular N° 01/10 de la Comisión de Contención del Gasto Público –Gobierno de la Provincia de Misiones-, que dice:

CIRCULAR N° 01/2010

Posadas, 13 de Enero de 2.010.

SEÑORES:

AUTORIDADES SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL,
ENTES AUTÁRQUICOS y DESCENTRALIZADOS

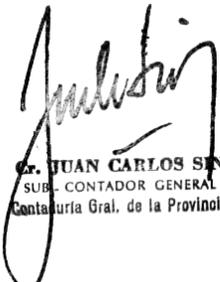
S./D.

En el carácter de miembro de la Comisión de Contención del Gasto Público, por expresas instrucciones del Señor Gobernador, impartidas en su calidad de tal y como Coordinador de aquella, tengo el agrado de dirigirme a Ud./s. con el objeto de comunicarle/s que el Gobierno de la Provincia de Misiones ha acordado con las autoridades de Multimedia S.A.P.E.M. el financiamiento unico de toda la Contratación de carácter Oficial, se trate de publicidad o espacios, tanto televisivos como radiales, de la Administración Central como de los entes descentralizados y autárquicos de la Provincia de Misiones (excepto D.G.R., IPLyC S.E., y Sociedad del Conocimiento SAPEM) con los medios de difusión masiva que son administrados por Multimedia SAPEM.

En mérito a lo expuesto, se comunica a Ud./s que existe un único, exclusivo y excluyente canal habilitado para el pago de todo lo pautado e incluido en el referido acuerdo.

Saludo a Ud./s. con atenta y distinguida consideración

Fdo. : Dr. Carlos M. Syniuk – Sub. Legal y Técnico-


Dr. JUAN CARLOS SIN
SUB. CONTADOR GENERAL
Contaduría Gral. de la Provincia